



Ya se encuentra abierta la convocatoria 2025 para obtener el Sello Azul de Sernapesca

Hasta el lunes 30 de junio estará abierta la convocatoria para ser parte del Programa de Consumo Responsable "Sello Azul" del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). Esta acreditación reconoce a los establecimientos

cumplimiento de la normativa vigente, asegurando a los consumidores que los recursos de ese establecimiento son de origen legal. Los centros que comercializan recursos o productos del mar y quieran obtener el Sello Azul deberán cumplir

abastecerse de proveedores con acreditación de origen legal, contar con permisos sanitarios y municipales al día, y no haber sido sancionados por infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura, entre otros. Además, en esta convoca-

y otros centros de consumo minorista a través de una vía más directa: la acreditación por extensión. Esto será posible siempre que se abastezcan exclusivamente de proveedores que ya cuenten con el Sello Azul. "El Sello Azul es un com-

contribuir al cuidado de los recursos hidrobiológicos. Invitamos a todos quienes comercializan productos y recursos del mar a sumarse a esta iniciativa y obtener este sello. Así, la ciudadanía puede identificar fácilmente aquellos lugares

de estar apoyando la sustentabilidad de nuestros recursos", aseguró María José Gutiérrez, Coordinadora del Programa en Sernapesca.

Los locales que sean seleccionados recibirán un sello foliado que deberá instalarse en un lugar visible, y pasarán a formar parte del registro oficial en el sitio web de Sernapesca y del mapa nacional de establecimientos con Sello Azul. Para más información sobre el Sello Azul y el proceso de postulación, pueden hacer click en este enlace: <https://www.sernapesca.cl/programa-de-consumo-responsable-sello-azul/>.

Desde Sernapesca también se invita a las y los consumidores a informarse sobre el origen de los productos del mar que adquieren, y a preferir siempre locales con Sello Azul. Es una forma clara y confiable de apoyar la legalidad y la sus-